

## Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Agosto 2006

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

**FUENTE:** [http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2009\\_07\\_01\\_archive.html](http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html)

**Contacto:** [trincherade.la.imagen@gmail.com](mailto:trincherade.la.imagen@gmail.com)

Dossier : 19 Notas de prensa y 93 fotos



30 de agosto de 2006

Presidenta Bachelet declaró hoy el día de los Detenidos Desaparecidos



A partir de este año, el 30 de agosto será el Día de los Detenidos Desaparecidos. Al firmar el decreto correspondiente, la Mandataria hizo un llamado a la sociedad a recordar la historia reciente y prometió que "mientras haya desaparecidos, nunca dejaremos de buscarlos".



La Presidenta Michelle Bachelet firmó hoy el decreto que fija el 30 de agosto como el Día de los Detenidos Desaparecidos, en una ceremonia realizada esta tarde en el Salón Montt Varas del Palacio de La Moneda.

La Mandataria señaló que realizar el acto en ese lugar está "cargado de simbolismo" -según afirmó-, ya que "carga el hecho de que fuera precisamente aquí, en La Moneda, donde ocurrieron las primeras desapariciones el 11 de septiembre de 1973".

Además, destacó la importancia de recordar y reconocer a los detenidos desaparecidos porque "es una oportunidad para reconocer su vida y afirmar su existencia, una manera de decirle a sus familiares que estamos con ellos, que la sociedad chilena los hace suyos y que no los excluye más".

Bachelet manifestó que con este acto "quiero además rendir un homenaje a quienes fueron detenidos y aún hoy se encuentran desaparecidos", para luego reiterar lo dicho el 21 de mayo con respecto a que "mientras haya detenidos desaparecidos nunca dejaremos de buscarlos".

La Jefa de Estado también hizo un llamado a la sociedad a crear mecanismos para recordar la historia reciente. "Quiero invitar al conjunto de la sociedad a desarrollar formas de conmemoración, formas que expresen la responsabilidad que la sociedad asume en estos crímenes y que expresen los valores que hemos señalado, como el respeto por la dignidad de las personas y de la democracia", afirmó.

También anunció la creación del Instituto de Derechos Humanos "que está avanzado en el Parlamento, que promueva y proteja los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana y que a la vez, fomente una cultura de respeto y dignidad de hombres y mujeres".



El acto se realizó con la presencia de dirigentes de agrupaciones de Derechos Humanos; del presidente del Partido Socialista (PS), senador Camilo Escalona; del líder del Partido Comunista (PC), Guillermo Teillier, y de la diputada de Renovación Nacional, Karla Rubilar.

Bachelet, acompañada de los ministros del Interior, Belisario Velasco, y de la secretaria general de la Presidencia, Paulina Veloso, firmó el Decreto Supremo correspondiente.

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/30/2006 09:53:00 PM](#) [1 comentarios](#)

29 de agosto de 2006

### **Publicuías En Huelga**





"El 21 de agosto, más de 250 trabajadores de Publiguías interrumpimos nuestras labores administrativas y de ventas, para manifestar nuestro desacuerdo con el rumbo que están llevando a esta gran empresa, respecto a sus funcionarios, con problemas en el manejo de las comisiones a ventas, descripción de cargos, clima laboral y reajustes salariales que desde el 2002 no se han ajustado a la economía nacional."

### **Esto es a lo que nos dijeron NO que NO, que NO, que NO**

Mejoramiento del clima laboral y respetos de los derechos del trabajador.  
Descripción de cargos, que incluya evaluación de desempeño y retribución monetaria.

Respetar anexos de contrato individuales (evitando con ello el menoscabo económico).

Para todos los trabajadores del sindicato y grupo negociador

Aumento del 10% en todos los bonos actuales

Eliminar el tope de 60 UF para el bono escolaridad

Bono termino de conflicto por \$ 350.000.-

Vigencia de contrato colectivo por 2 años

Esto es solo una parte de las demandas de los trabajadores, que se componen además de administrativos y vendedores.

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/29/2006 07:54:00 PM](#) 1 comentarios

**¡NO MAS ASESINATOS DE MAPUCHES!**



**Texto: Celso Calfullan.**

Es necesario terminar con la impunidad de Carabineros en territorio Mapuche. Un brutal operativo de carabineros totalmente fuera de la legalidad, termina con un anciano mapuche de 71 años ejecutado por la policía uniformada y dos de sus hijos heridos a bala.

De acuerdo a los antecedentes entregados hasta ahora no tenían orden de investigar por ningún tribunal competente y todavía menos para allanar la casa de esta familia mapuche a la que acaban de asesinarle a su padre. Por la hora del operativo (dos de la madrugada) este tiene mas las características de una emboscada llevada a cabo por la policía uniformada.

Las versiones confusas que a dado la institución policial demuestra que tienen mas de alguna cosa que esconder, según una de las declaraciones del jefe de zona de carabineros, Augusto Carmona, ellos habrían llamado a la ambulancia para que les prestara ayuda a los heridos, pero de acuerdo a una versión anterior que ellos mismos dieron, dijeron que habían sido informados desde el hospital de la llegada de los mapuche heridos a bala. La verdad es que fueron los mismos afectados y por sus propios medios los que llegaron al hospital a pedir atención medica, o sea, los carabineros después de herirlos a bala ni siquiera llamaron a una ambulancia que los auxiliara, en otras palabras se negaron a prestarles ayuda, sin ser un experto en leyes, eso tendría una sanción, mas viniendo de la autoridad.

#### **Lo que se busca es la impunidad.**

Todas las declaraciones de Carabineros y de los personeros de gobierno apuntan a asegurar la impunidad con que actúan los carabineros en territorio mapuche. Ahora carabineros con la anuencia del gobierno están moviéndose rápidamente para montar una serie de hechos que no necesariamente tienen que ver con la realidad para justificar el asesinato a sangre fría contra un mapuche, José Domingo Collihuin Catril, que recibió un impacto de bala en el Tórax, esto tiene mas las características de un ajusticiamiento que la intención de amedrentarlo. ¿De que se acusa a estos mapuche? Se los acusa de un supuesto robo de seis animales (abigeato) Seria bueno saber ¿donde están esos animales? Incluso si eso fuera cierto ¿Esta es razón suficiente para asesinarlo? Claramente este tipo de represalias solo se aplica a los mapuche y esto no es una casualidad, esto es parte de una política que viene dirigida desde el gobierno que ha dado carta blanca a la policía para actuar en total impunidad en la zona mapuche.

#### **Un nuevo montaje esta en pleno desarrollo.**

Ahora esta en pleno desarrollo un nuevo montaje de los que ya están acostumbrados los mapuche de la zona por parte de las autoridades. Los heridos que están en el Hospital de Temuco, José Collihuin Ñanculef y Lorenzo Collihuin

Ñanculef, están en calidad de detenidos por (nótese) "porte ilegal de armas", "armas" que hasta ahora no han sido ubicadas, esto huele mal muy mal. También están detenidos por "homicidio frustrado" un homicidio frustrado llevado a cabo con unas "armas" inexistentes. Estas acusaciones van en contra de cualquier lógica y de una total falta de evidencia, hoy se esta acusando de homicidio frustrado, precisamente a los hijos de un mapuche que estando desarmado, fue fríamente ajusticiado por la policía uniformada, hasta que no se demuestre lo contrario estos son los hechos reales y concretos. Conociendo a los Tribunales de Justicia chilenos, que son totalmente racistas, especialmente en la Novena Región, lo mas seguro es que terminaran abalando todas estas irregularidades y a seguir con la impunidad, al fin y al cabo los mapuche son ciudadanos de segunda categoría, cuyas vidas valen menos que las de un animal.



En todo caso los mapuche no pueden esperar que bajo el actual Estado chileno obtendrán justicia, porque en lo esencial este es el mismo Estado que a avalado el despojo de nuestro territorio, si en este país hay ladrones no son precisamente los mapuche.

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/29/2006 07:31:00 PM](#) [0 comentarios](#)

27 de agosto de 2006

**DIA DEL COMBATIENTE RODRIGUISTA**



El 23 de Agosto, como homenaje a todos los combatientes del FPMR caídos en la lucha contra la dictadura y conmemorando la heroica acción de Julio Oliva Villalobos y Roberto González Lizama, fue instituido el Día del Combatiente Rodriguista.

Hoy Domingo 27 a las 11:30 AM, se realizó un sencillo y emotivo acto en el Memorial de los ejecutados políticos para rendirles un Homenaje.

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/27/2006 02:56:00 PM](#) [7 comentarios](#)

26 de agosto de 2006

### **HERMOGENES PRIMER ANIVERSARIO DE TU PARTIDA**

**Mi querido Amigo y Compañero HERMOGENES.**



En este día se cumple un año de tu partida, aun nos duele tu ausencia y no sabes la falta que haces con tus papelógrafos irreverentes en las calles, que decían verdades que todos callaban.



Antes de tu partida, estabas trabajando con todas las energías que ponías en todos tus compromisos, tanto de militante como en tu vida personal, en la

campaña de Tomás Hirsch. Debes saber que perdimos, nada cambió y ya habrá tiempo para analizar el porqué. La misma noche de los escrutinios, nuestro candidato dijo **"que su opción para la segunda vuelta electoral era anular el voto, ya que los dos candidatos que seguían en la segunda vuelta no representaban sus expectativas como ciudadano"**. Consecuencia de esto: quedo la cagada y hubo otros coletazos que en otra ocasión te contaré, aunque se que el hueveo y el cahuin era lo que mas te gustaba y estarías en tu salsa comentando.

Nuestro Partido invitó a la militancia a votar por la Sra. Bachellet, cosa que no fue del agrado de todos, y lo que era un **PODEMOS** se convirtió en un **PUDIMOS**, bueno cuento corto, tenemos como Presidente a una **Mujer** que tiene una ternura increíble y su Slogan es **"Siempre estoy Contigo"**, es cosa de preguntarles como trata al que se organiza para luchar por la **Educación**, la **Salud**, la **Vivienda** y la **Justicia**.



En fin Compañero, en este año ha pasado de todo en nuestro país, que ya no estamos tan seguros que sea nuestro. Lo digo porque ahora la nueva política es pedir permiso para todo y si cometes desacato y protestas, las **Fuerzas Especiales** te dicen donde puedes caminar, que no debes gritar y que no se te vaya a ocurrir ir a la **Moneda** con los compañeros que están siendo explotados, porque si no obedeces las reglas eres inmediatamente detenido y agredido de la manera más salvaje.



En este país en el cual votamos por mandato, hoy en día la **Libertad de Prensa** vale callampa, nos golpean y nos amenazan los pacos como en los tiempos de

**Lagos**, por quien también tuvimos que votar porque creímos en su slogan **"Crecer con Igualdad"**.

Han cambiado las personas, las actitudes y ha empezado a reinar el individualismo a todo nivel, primero yo, segundo yo y tercero yo, los demás pueden esperar su turno. Con esto no desconozco que hay valiosas excepciones, que me tocó vivir en persona con motivo de la agresión de que fui objeto en una marcha estudiantil.

Después de saber esto, imagino que tal vez llegues a la reflexión que es preferible estar donde tu estás ahora, en lugar de ver con impotencia injusticias que jamás esperamos ver en este Chile, por cuya libertad peleamos y arriesgamos nuestras vidas.



No te olvides de nosotros querido amigo, porque con tu humildad y tu valor de lucha que muchos comprobamos codo a codo, aparecen otros rasgando vestiduras, aferrándose a un pasado que les ha durado treinta años y que hoy son una lata, porque no construyen futuro y lo triste es ver que los que estaban presentes ayer, hoy ya no están en las luchas de nuestro pueblo.

**No es un Adios sino un Hasta pronto.**

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/26/2006 04:15:00 PM](#) [2 comentarios](#)

21 de agosto de 2006

**Chóferes de micros amarillas levantan toma de sede capitalina de Diputados**



Tras conseguir una reunión con la Ministra Secretaria General de la Presidencia, Paulina Veloso, los chóferes de la locomoción colectiva levantaron la toma del Palacio Ariztía, sede de la Cámara de Diputados en la capital, que mantuvieron desde esta mañana.



Los dirigentes de los conductores de las "micros amarillas" serán recibidos mañana a las 10 horas por la secretaria de Estado. Los chóferes que quedaron fuera del nuevo sistema de transporte colectivo Transantiago- exigen que las autoridades entreguen soluciones respecto de sus problemas laborales y administración del servicio.



El dirigente Raúl Gutiérrez señaló que en primer lugar pretenden que los "escuche la autoridad política de La Moneda, nosotros tenemos planteamientos serios, concretos, e inclusive hasta con propuestas de financiamiento frente a la situación de los conductores".



Respecto a ese punto, los conductores piden una indemnización compensatoria, y que el Estado actúe como garante del pago de la misma.

En segundo lugar, agregó "estamos pidiendo que la Cámara de Diputados nombre una comisión investigadora de las irregularidades que se están cometiendo en el Transantiago. Así de fácil y directa es nuestra posición".

Asimismo, plantean que se congele el proceso del Tranvalparaíso, argumentando que "antes de empezar, ya hay irregularidades".

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/21/2006 06:12:00 PM](#) [1 comentarios](#)

20 de agosto de 2006

**Celebran por primera vez el Día Nacional de la Fotografía**



Con más de cincuenta actividades, tanto en Santiago como en regiones, este sábado se celebra por primera vez en Chile el Día Nacional de la Fotografía. En la

oportunidad - a iniciativa de la Sociedad Chilena de Fotografía- se instituirá el Premio a la Fotografía Joven Chilena, que se entregará en forma póstuma a Rodrigo Rojas Denegri, fallecido trágicamente el 6 de julio de 1986. Como se sabe, Denegri fue quemado por una patrulla militar mientras registraba fotográficamente una protesta callejera contra el régimen de Augusto Pinochet.



Durante la jornada se contemplan actividades como la exhibición, en el Microcine del Centro Cultural Palacio La Moneda, de una muestra de exposiciones fotográficas en soporte digital, además de exposiciones de fotografía patrimonial y contemporánea; salones de fotografía de prensa, seminarios y charlas. Todas las actividades son con entrada liberada.



La fecha coincide con la presentación del invento daguerrotipo ante la Academia de Ciencias y Artes de París, considerado como el inicio de esta disciplina. La

celebración se ubica en el contexto de los "Días D", del CNCA, para difundir y promover el desarrollo de esta expresión, con acento en el acceso ciudadano.



El acto central se realizó hoy sábado en la Cineteca Nacional del Centro Cultural Palacio La Moneda, CCPLM, con asistencia de la Ministra de Cultura Paulina Urrutia, donde se exhibió un compacto documental de La ciudad de los fotógrafos y se procedió a la entrega Premio a la Fotografía Joven Chilena, póstumo, a Rodrigo Rojas Denegri, miembro de la AFI (Asociación de Fotógrafos Independientes), Representado por un familiar directo Claudio De Negri.



En los años sucesivos esta distinción llevará su nombre. Además se hizo a los miembros de la AFI que estaban presente un lindo y merecido homenaje por su aporte en la lucha contra la Dictadura.

Publicado por Jorge Zuñiga en 8/20/2006 05:17:00 PM 0 comentarios

19 de agosto de 2006

## Paro en EFE provoca suspensión de servicio de trenes



Pasada la una de la madrugada de hoy la Federación N°3 de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), que agrupa a cinco sindicatos con un total de 497 trabajadores, decidió efectuar un paro en sus actividades, por lo que el servicio de trenes se encuentra momentáneamente suspendido, según informó la empresa.

Los dirigentes señalaron que les fue imposible concordar el incremento de las remuneraciones con los directores de la empresa estatal en la negociación colectiva que llevaban a cabo.

A través de un comunicado, la entidad señaló que el paro de estos sindicatos se desarrolló una vez agotado el proceso de negociación colectiva, y que, "frente a las demandas de los trabajadores, la administración ha actuado responsablemente, de acuerdo a las reales condiciones de la empresa y respetando el marco en el cual ellas se han desarrollado".

EFE agregó que "lamenta que se haya llegado a estas instancias, pues durante este período, la empresa ha culminado exitosamente negociaciones colectivas con los otros nueve sindicatos existentes, que reúnen a más de 900 trabajadores".

Debido a la interrupción de las salidas de los trenes, la empresa tomará todas las medidas para atender los requerimientos de los pasajeros, tales como la devolución del valor de los pasajes ya adquiridos.

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/19/2006 06:07:00 PM](#) 1 comentarios

16 de agosto de 2006

## Peruanos piden agilizar extradición de Fujimori a presidente de la Suprema



Grupo denominado **Caravana contra la Impunidad** es integrado por familiares de víctimas de las masacres de La Cantuta y Barrios Altos.

El presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia, se entrevistó con representantes de la comitiva de 23 ciudadanos peruanos que se trasladaron a Santiago pedir agilizar la extradición del ex presidente Alberto Fujimori, denominada Caravana contra la Impunidad.

La portavoz del movimiento, Gisela Ortiz, y el abogado Hugo Gutiérrez fueron recibidos por la máxima autoridad del Poder Judicial para analizar el proceso judicial que enfrenta en los tribunales chilenos el otrora gobernante por delitos de lesa humanidad y corrupción.

Al término del encuentro, Tapia indicó que una vez que se conozca el fallo del ministro instructor del proceso, Orlando Álvarez, al máximo tribunal podría tomarle entre uno a dos meses revisar la sentencia y dejarla a firme.

En ese sentido, señaló que el canal más expedito para conocer el estado de la causa es que se reúnan con el propio Álvarez, con quien los activistas ya gestionaron un encuentro para la jornada de jueves.

En tanto, Pedro Vega, dirigente de la "Caravana contra la impunidad", dijo que los familiares de las víctimas temen que la justicia chilena falle en contra de la extradición y consideraron "una mala señal" la libertad provisional otorgada a Fujimori.



"Fujimori debe ser enviado al Perú para que sea enjuiciado por los crímenes cometidos. Una mala señal fue que le dieran la libertad provisional pese a su ingreso irregular a Chile, a todo eso se suma que sigue gozando de ciertos privilegios", afirmó Vega.

Agregó que la comunidad internacional "está atenta" a lo que resuelva la justicia chilena.

Además de las reuniones con autoridades y representantes de la sociedad civil, la Caravana contra la Impunidad protestará en la residencia de Fujimori, en la

comuna de Las Condes, los tribunales y el Palacio de La Moneda. Asimismo, participará en encuentros con estudiantes de las universidades de Chile, Tecnológica Metropolitana, Andrés Bello, Academia de Humanismo Cristiano y Diego Portales.

La "Caravana contra la impunidad" tiene el respaldo de la sección chilena de Amnistía Internacional

El grupo lo integran familiares de víctimas de las masacres de La Cantuta y Barrios Altos, quienes vivieron este lunes varios inconvenientes en el paso fronterizo Chacalluta, donde se les requisaron trípticos y afiches.

Los activistas pudieron recuperar los afiches y trípticos que les habían sido requisados, tras pagar un derecho de importación de 27.000 pesos.

En opinión de Gisela Ortiz, el cobro "fue injusto, aunque pagamos el mínimo, porque nuestra propaganda es para repartirla en las manifestaciones y no para venderla, como la calificó la Aduana".

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/16/2006 06:02:00 PM](#) 0 comentarios

14 de agosto de 2006

### Con detenidos termina marcha de Reponedores LIDER Externos de Supermercados





Alrededor de una cuarentena de trabajadores de **LIDER** se reunieron hoy para marchar en forma pacífica desde Plaza los Héroes hasta la Moneda por el Banderón Central de Alameda. Sin embargo, Carabineros impidió que pudiesen portar ningún tipo de lienzo en su manifestación.



A pesar que los trabajadores intentaron explicar a la fuerza pública que sólo marcharían en forma pacífica hasta la **CUT**, fueron obligados a guardar sus lienzos para que se les permitiera proseguir.



Al llegar los trabajadores a Lord Cochrane, nuevamente fueron interceptados por un fuerte contingente policial, que les prohibió el paso por el bandejón central de Alameda, forzándolos a que se dirigieran al local de la **CUT**, donde en forma muy agresiva y sin mediar provocación fueron detenidos dos trabajadores.



En el frente de la **CUT** los trabajadores exhibieron sus pancartas, para que en este país se sepa que hay explotación patronal por parte de los monopolios que manejan **las grandes cadenas de supermercados**, que han hecho una práctica habitual el aplicar técnicas de subcontratación, impidiendo la formación de organizaciones sindicales, que resguarden sus derechos laborales.



A raíz de esto, nuevamente fuerzas especiales usando violencia innecesaria se fue en contra de los que portaban los lienzos, que fueron llevados a rastras a la micro policial. Los dirigentes de la **CUT** José Ortiz y Jaime Gajardo, que estaban en ese momento viendo con la brutalidad con que actuaron estos efectivos, bajaron a dialogar con el responsable del grupo policial, hasta que finalmente lograron la libertad de los cuatro detenidos.

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/14/2006 09:19:00 PM](#) 1 comentarios

11 de agosto de 2006

### Rechazan amparos de procesados en caso de hermanos Vergara Toledo



Recursos buscaban dejar sin efecto los procesamientos contra el teniente (R) Alex Ambler Hinojosa, y los suboficiales (R) Marcelo Muñoz Cifuentes y Francisco Toledo Punte.

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó en fallo unánime los recursos de amparo presentado por tres de los cuatro procesados por el crimen de los hermanos Rafael y Eduardo Vergara Toledo, registrado en 1985. La decisión de los ministros Jorge Dahm y Manuel Valderrama, además del abogado integrante Luis Orlandini, que se encontraba en acuerdo desde la semana pasada, fue conocida este jueves.

Los recursos buscaban dejar sin efecto los procesamientos contra el teniente (R) Alex Ambler Hinojosa, y los suboficiales (R) Marcelo Muñoz Cifuentes y Francisco Toledo Punte.

En la causa que tramita el ministro Carlos Gajardo también está encausado el suboficial (R) Jorge Marín Jiménez.

Los hermanos Vergara Toledo, militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), fueron asesinados el 29 de marzo de 1985, durante un operativo policial realizado en la Villa Francia, en Estación Central.

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/11/2006 05:26:00 PM](#) 0 comentarios

10 de agosto de 2006

### DETENIDOS EN PROTESTA DE DEUDORES HABITACIONALES

Con treinta y cinco detenidos terminó el mediodía de este jueves una protesta protagonizada de Deudores Habitacionales en el Ministerio de Vivienda, con el objetivo de reclamaron por el traspaso de sus pasivos a la banca privada.



Los manifestantes, afiliados a la Agrupación Nacional de Deudores Habitacionales (Andha), habían ocupado el cuarto piso del edificio y amenazaron con lanzarse, lo que activó un amplio operativo de seguridad por parte de Carabineros y de la Intendencia de la Región Metropolitana.







Los pobladores acusaron que habían contraído deudas con el Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu), pero que sus deudas fueron traspasadas a la banca privada y sus casas están siendo rematadas.

La manifestación terminó cerca de las 13.00 horas con 35 detenidos.

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/10/2006 06:50:00 PM](#) [3 comentarios](#)

### **Dos pobladores intentaron quemarse a lo bonzo frente al Serviu**

Más de un centenar de allegados de Peñalolén se manifestaron frente a La Moneda para exigirle al Ejecutivo que revoque la decisión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de construir un parque sobre el terreno donde ellos viven actualmente, manifestantes que llegaron a La Moneda, escalaron una luminaria en la plaza de la Ciudadanía para protestar por su situación.









Las protestas de allegados de la comuna de Peñalolén que comenzaron esta mañana en la Plaza de la Ciudadanía, terminaron con dos de estos pobladores amenazando con quemarse a lo bonzo frente a las oficinas del Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu), ubicado en Serrano con Alameda.



Los dos allegados se ubicaron al centro de la circunferencia que formaron otros manifestantes, donde procedieron a rociarse con un combustible no determinado, el que incluso cayó en sus bocas.



Tras esto, los hombres de entre unos 30 o 35 años, sacaron encendedores desde sus ropas y se los acercaron peligrosamente, ante los gritos desesperados de curiosos y de sus propios compañeros.

El grupo de allegados llegó al frontis del Serviu luego que finalizaran una protesta frente al Palacio de La Moneda, donde tres de ellos escalaron a una de las torres de iluminación de la Plaza de la Ciudadanía.

Los manifestantes sólo bajaron de esta luminaria luego que el secretario de la Conferencia Episcopal de Chile, obispo Cristián Contreras, se comprometiera a hacer llegar personalmente sus demandas a la Presidenta Michelle Bachelet.

Los pobladores demandan que al menos 18 de las 24 hectáreas que componen el terreno de la Toma de Peñalolén, luego del fin de la erradicación de las familias allí instaladas, sean usados para levantar viviendas sociales.

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/10/2006 09:31:00 AM](#) [3 comentarios](#)

5 de agosto de 2006

### Funados asesinos de los Hermanos Vergara Toledo



**Texto: Pablo Ruiz**



Este sábado 5 de agosto, en la mutual de Carabineros, ubicada en calle Amunategui 519, la Familia Vergara Toledo con el apoyo de la Comisión Funa, AFEP, Encuentro por la Libertad, Comité 119, entre otras organizaciones; denunciaron y funaron al ex carabiniere Alex Ambler Hinojosa por su responsabilidad en el asesinato de los hermanos Vergara Toledo. El uniformado se encuentra actualmente detenido en el lugar.





Ambler Hinojosa está procesado por el ministro en visita Carlos Fajardo, junto a Francisco Toledo Punte, Marcelo Muñoz Cifuentes y Jorge Marín Jiménez, como autor material del homicidio calificado de los hermanos Eduardo y Rafael Vergara Toledo, quienes fueron asesinados en un falso enfrentamiento con Carabineros el 29 de marzo de 1985 en Villa Francia.

**Palabras de Luisa Toledo a Carabineros**



“Quiero dirigirme a esta gente que esta aquí frente de nosotros, a la institución de Carabineros de Chile. A mi me han dicho ustedes “yo no nacía cuando paso esto” pero pertenecen a la misma institución asesina de siempre. La institución de Carabineros fue creada para perseguir y asesinar a su pueblo ¿entre ustedes hay algún Errazuriz? No, son todos Chamorro, Pérez, son del Pueblo y están formados para matar a su pueblo.



Ustedes son títeres porque si les dicen que nos tomen presos, nos toman presos. Si les dicen que nos peguen nos pegan. Si a usted le dicen que mate, mata. Ustedes no tienen criterio, no tienen juicio, no tienen opinión propia. Los mandan, los mandan, los mandan".



Ustedes son títeres porque si les dicen que nos tomen presos, nos toman presos. Si les dicen que nos peguen nos pegan. Si a usted le dicen que mate, mata. Ustedes no tienen criterio, no tienen juicio, no tienen opinión propia. Los mandan, los mandan, los mandan".



"Señor, esta es la misma Institución. Ustedes no habían nacido cuando mataron a mis hijos pero... si les vuelven a ordenar que maten lo hacen, porque sino quedan sin trabajo. Por eso... porque la Institución de Carabineros es de la burguesía, son de los ricos. Ellos los mandan a ustedes, a quienes reprimir, a los ricos no...ellos pueden robar todo lo que quieran y ustedes no hacen nada. ¿A quien mandan a reprimir? A los trabajadores que están sin tienen trabajo, a los portuarios, a los constructores, a los que no tienen casa, a los que no tienen que comer, a los vendedores ambulantes... para eso están ustedes para reprimir a su pueblo y yo los maldigo a todos, los maldigo, especialmente a ese maldito que mato a mi hijo, estando engrillado, estando vivo...maldito Alex Ambler Hinojosa...."

**ALEX AMBLER HINOJOSA**  
**¡ESTAS FUNADO!**

### iiiSI NO HAY JUSTICIA HAY FUNA!!!

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/05/2006 06:52:00 PM](#) [11 comentarios](#)

4 de agosto de 2006

#### Providencia retira denuncia contra estudiantes del Lastarria por toma



La Fiscalía Metropolitana Oriente cerró el proceso de investigación contra los doce estudiantes del emblemático liceo de Providencia, luego que el Departamento Jurídico del municipio decidiera retirar la denuncia por la "usurpación" del establecimiento.

Fuente: La Nacion

Un final feliz tuvo el lío judicial en que se vieron envueltos doce estudiantes del liceo José Victorino Lastarria, formalizados el jueves por participar en una toma del establecimiento en mayo pasado.

La Fiscalía Metropolitana Oriente cerró hoy el proceso contra el grupo de estudiantes, luego que el Departamento Jurídico de la Municipalidad de Providencia retirara la denuncia que gatilló la situación.

El caso comenzó cuando el alcalde de Providencia, Cristián Labbé, intentó desalojarlos el lunes 22 de mayo pasado –en plena efervescencia estudiantil– mediante una denuncia formal a Carabineros. Si bien el edil fue reiterativo en señalar que no ha emprendido ninguna acción judicial contra los alumnos, en la Fiscalía Oriente seguía descansando el parte policial que originó la comparecencia de los jóvenes en el Centro de Justicia.

Además de las expresiones de solidaridad hacia los alumnos que despertó este caso, por la mañana unos 150 alumnos del Lastarria se movilaron frente a la Municipalidad de Providencia.

Un grupo pudo reunirse con el alcalde Labbé, pero el ex uniformado fue tajante en su postura de que el embrollo judicial no era problema de la municipalidad sino de la Fiscalía. "Me parece absurdo que se le haya formulado cargo a los niños. Pero ese no es un problema de la municipalidad, es un problema de la Fiscalía Oriente", apuntó el edil.

Según algunos de los estudiantes presentes, fue una conversación bastante áspera. Prueba de ello fueron las molestas palabras de Labbé, quien incluso tachó a los estudiantes de "títeres".

Pese a que las relaciones con el municipio parecían cortadas, por la tarde los jóvenes fueron citados a la Fiscalía de Ñuñoa. Ahí fueron informados que el director jurídico del municipio Christian Espejo retiró los cargos, por lo que el proceso quedaba sin efecto, según contaron a [lanacion.cl](#) algunos de los alumnos que estuvieron presentes en la cita.

Uno de los estudiantes reveló que la resolución de la Fiscalía los tomó "por sorpresa", pero también dijo que quedaron molestos por las "mentiras del alcalde Labbé".

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/04/2006 10:12:00 PM](#) [2 comentarios](#)

3 de agosto de 2006

### Ex cura italiano Omar Venturelli Leonelli

#### Presentan querrela contra Pinochet por desaparición de sacerdote



Omar Roberto Venturelli Leonelli, una hija, ex-sacerdote, miembro del grupo Cristianos por el Socialismo, profesor de la Universidad Católica de Temuco, fue detenido el 25 de septiembre de 1973 en el Regimiento Tucapel de Temuco en donde se presentó voluntariamente luego que fuera requerido por intermedio de Radio Cautín a presentarse en dicha Unidad.

Al día siguiente fue trasladado a la Cárcel Pública de la ciudad, desde donde desapareció el 4 de octubre de 1973. Tanto la autoridad militar como Gendarmería reconocen su arresto, señalando, sin embargo, que fue puesto en libertad el 3 de octubre de 1973, información que no se ajusta a la verdad. Acción judicial también incluye al abogado Alfonso Podlech, que al momento del golpe de Estado ejercía como fiscal militar en la ciudad de Temuco, donde ocurrieron los hechos.

Abogados de derechos humanos presentaron una querrela contra el ex dictador Augusto Pinochet, por su presunta responsabilidad en la desaparición de un sacerdote católico tras ser detenido en 1973 en el Sur del país, informaron fuentes judiciales.

La acción judicial también incluye al abogado Alfonso Podlech, que en esa época ejercía como fiscal militar en la ciudad de Temuco, donde ocurrieron los hechos, precisó el abogado Hugo Gutiérrez, que presentó la querrela, junto con su colega Hiram Villagra, en representación de la familia de la víctima.

La desaparición del religioso fue investigada hace algunos años, sin resultados, por un Tribunal Italiano

Un documento firmado por Alfonso Podlech señaló que el ex cura había sido liberado, pero nunca más se supo de él.

La querrela fue presentada al juez especial Alejandro Solís, que tiene a su cargo

varias causas por violaciones a los derechos humanos, y el abogado Gutiérrez se mostró confiado en que este caso llegue a algún resultado concreto.

"Hemos presentado al juez (Alejandro) Solís una serie de antecedentes que esperamos acrediten que (Alfonso) Podlech tuvo participación en los hechos que terminaron con la desaparición de Omar Venturelli", señaló a los periodistas. Pinochet, de 90 años, está actualmente procesado por varios crímenes cometidos durante la Operación Colombo, montada en 1975 por la policía secreta de su régimen para encubrir la desaparición de 119 opositores.

También es enjuiciado por fraude tributario y falsificación de pasaportes en el juicio que lleva el juez Carlos Cerda sobre el origen de la fortuna que acumuló en numerosas cuentas secretas que mantenía en el exterior.

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/03/2006 07:30:00 PM](#) 1 comentarios

### Procesados cuatro Carabineros (r) por crimen de hermanos Vergara Toledo



Hermanos Vergara Toledo, de izq. a derecha: Rafael, Eduardo, Pablo, Luisa y Anita. (Foto: Memoriaviva)

Francisco Toledo Puente, Marcelo Muñoz Cifuentes, Álex Ambler Hinojosa y Jorge Marín Jiménez fueron encargados reos como autores de homicidio calificado.

El ministro en visita Carlos Gajardo sometió hoy a proceso a cuatro Carabineros (r) por el crimen de los hermanos Eduardo y Rafael Vergara Toledo, ocurrido el 29 de marzo de 1985.



**Luisa Toledo, madre de los hermanos Vergara**

En una resolución de cuatro páginas, el magistrado encargó reo a Francisco Toledo Punte, Marcelo Muñoz Cifuentes, Álex Ambler Hinojosa y Jorge Marín Jiménez como autores de homicidio calificado.

El magistrado Gajardo sostiene en su dictamen que en la forma en que ocurrieron los hechos que terminaron con la muerte de los dos hermanos "la conducta de los funcionarios policiales antes y después de los mismos pone en evidencia que en la especie no se trató sólo de una acción policial tendiente a controlar y reprimir a delincuentes comunes a consecuencia de la cual mueren dos de ellos, sino una acción concertada y dirigida contra los hermanos Vergara Toledo, que terminó con su muerte".

Eduardo y Rafael Vergara Toledo resultaron muertos cuando tenían 20 y 18 años de edad respectivamente, en un enfrentamiento con Carabineros el 29 de marzo de 1985 en la Villa Francia de Estación Central, hechos que dieron origen al denominado "Día del Joven Combatiente".

Ambos jóvenes eran militantes del MIR y, según informaciones de la época, a las 19:15 horas de ese día fueron sorprendidos intentando asaltar un local comercial en 5 de abril con Las Rejas.

Posteriormente se habría dado inicio a una balacera que habría terminado con la vida de los dos hermanos.

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/03/2006 06:44:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**Sala Penal de la Corte Suprema condenan a Osvaldo Romo**  
**Por Secuestro Calificado de militante del MIR**



Sin entrar en la discusión sobre la aplicación de los tratados internacionales sobre DD.HH., el máximo tribunal rechazó los recursos interpuestos por la defensa del ex agente de la DINA, quien fue condenado como el único responsable del secuestro calificado de Jorge Espinoza Méndez, detenido en junio de 1974.

La Segunda Sala Penal de la Corte Suprema condenó al ex agente de la DINA Osvaldo Romo Mena a siete años de presidio por el secuestro calificado de Jorge Espinoza Méndez, apodado "Abel" o "Juancho", cuyos últimos rastros se tienen del 18 de junio de 1974.

La instancia judicial, que falló unánimemente, confirmó de esta manera el veredicto de primera instancia del titular del Primer Juzgado de Crimen de Santiago, Joaquín Billard, el 16 de mayo de 2005.

Sin entrar en la discusión sobre la aplicación de los tratados internacionales sobre DD.HH., el máximo tribunal rechazó los recursos interpuestos por la defensa de quien fuera conocido como "Comandante Raúl" o "Guatón Romo". En el fallo, los ministros Alberto Chaigneau, Enrique Cury, Nibaldo Segura, Jaime Rodríguez Espoz y Rubén Ballesteros "rechazaron las excepciones de previo y especial pronunciamiento amnistía y prescripción", pues consideraron que el imputado burló la ley "a través del artificio de decretar arbitrariamente que el hecho de la privación de libertad ilegítima de Espinoza Méndez se ha mantenido en el tiempo incluso hasta nuestros días".

La víctima fue detenida en el sector céntrico de la capital, el día 18 de junio de 1974, tras lo cual se la mantuvo privada de libertad "sin orden administrativa o judicial que la justificare, siendo torturada en un centro de detención ilegal denominado

Londres N°38".

Agregaron que "no es posible desprender que Espinoza Méndez no hubiera sobrevivido a su cautiverio ni menos aún que a junio de 1974 estuviera muerto. El tribunal ha resultado enfático en señalar que desde su privación de libertad se desconoce su paradero, de manera que no puede concluirse que haya cesado el curso de consumación del delito de secuestro por el cual ha resultado condenado".

Publicado por Jorge Zuñiga en [8/03/2006 05:52:00 PM](#) [1 comentarios](#)

1 de agosto de 2006

**Huelga Legal de Trabajadores de Muebles Paris**



En su segundo día de huelga legal, el sindicato de 400 trabajadores demanda que la empresa asuma el costo de las necesidades del personal en materia de colación y movilización, entre otros beneficios.



A pesar del frío reinante, los trabajadores salieron a la calle para repartir volantes con sus demandas y apostarse pacíficamente en las afueras de la empresa. Luego de instalarse en la calzada de la autopista, prepararon una olla común para los participantes y encendieron neumáticos para capear el frío.



De pronto y sin mediar provocación, se acercan efectivos de fuerzas especiales de Carabineros, con un carro lanza aguas, el zorrillo y una micro. Comienzan a lanzar agua hacia los trabajadores que estaban a su paso, provocando el caos y botando carpas, la olla común, letreros.

No conformes con esta represión injustificada, y a pesar de estar presente en el lugar un inspector del trabajo, comenzaron a detener a los trabajadores, sin que estos opusieran resistencia.



Los 400 socios del Sindicato, que laboran en la construcción de muebles y colchones de la marca Nordic distribuida por Almacenes Paris, implementaron estas medidas sólo luego de tres semanas de infructuosas negociaciones con la Empresa, que adujo no estar en condiciones económicas de otorgar tales beneficios, en tanto ofreció alzar los salarios en la medida de IPC. En contradicción a este argumento, es sabido por todo el público que hay una fuerte inversión de Almacenes Paris en publicidad, en todos los medios de comunicación masivos. Esto hace muy difícil que un conflicto de trabajadores de la empresa tenga la difusión adecuada, ya que hay intereses en juego para los medios involucrados.







La empresa pertenece al Holding Cencosud, ligado al empresario Horst Paulmann y es dueña de la cadena de supermercados Jumbo, Santa Isabel, locales Homecenter, Easy, Banco Paris, siendo su última adquisición Economax, equivalente a más de 60 millones de dólares.



**EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE MUEBLES PARIS SOLICITA A LAS AGRUPACIONES SINDICALES Y MEDIOS DE COMUNICACION INDENDIENTE DIFUNDIR Y APOYAR ESTA MOVILIZACION, QUE LUCHA POR SUS DERECHOS LABORALES.**

Publicado por Jorge Zuñiga en 8/01/2006 07:11:00 PM 1 comentarios



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)